

## El coste neto del servicio universal de telecomunicaciones en 2021 fue de 8,64 millones de euros

• Este importe se repartirá entre los operadores de telecomunicaciones con ingresos anuales superiores a 100 millones de euros en el año 2021.

Madrid, 18 de julio de 2024.- La CNMC ha estimado en 8.642.135 euros el coste de prestar el servicio universal en el año 2021 (SU/DTSA/010/23).

Telefónica prestó el servicio universal en 2021 que incluía:

- La conexión a la red desde una ubicación fija, el servicio telefónico y la conectividad a internet a 1 Mb/s en zonas no rentables.
- Las prestaciones a usuarios con discapacidad (por ejemplo, facturas en Braille).
- Los servicios de conexión y de telefonía a precios asequibles a jubilados y pensionistas con una renta baja (usuarios con tarifas especiales; la principal partida de este componente es el abono social).
- El servicio de cabinas.

El coste neto aprobado se calcula restando al coste neto directo los beneficios no monetarios y las subvenciones vinculadas a servicios que forman parte del servicio universal.

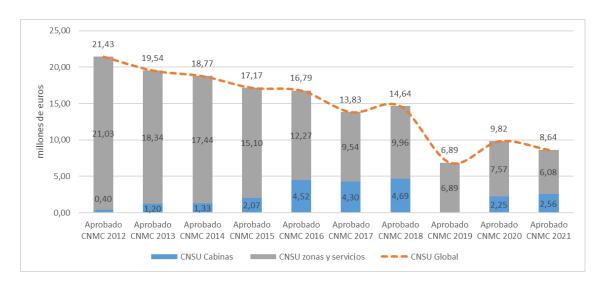
Para el coste neto de zonas no rentables de 2021 se ha realizado un ajuste con respecto al valor presentado por Telefónica para incorporar el proceso de desmantelamiento de la red de cobre por parte de Telefónica y reflejar de mejor manera el coste de proveer la conexión a la red desde una ubicación fija, el servicio telefónico y la conectividad a internet a 1 Mb/s en zonas no rentables desde todo el territorio.





Componentes CNSU	Importe en euros (propuesto)
Coste neto en zonas no rentables	2.490.871
Coste neto por prestaciones a usuarios con discapacidad	10.171
Coste neto derivado de usuarios con abono social	3.516.897
Coste neto derivado de cabinas	3.885.496
TOTAL COSTE ANTES DE SUBVENCIONES	9.903.435
Menos: Subvenciones percibidas	-
TOTAL COSTE NETO APRECIADO EN EL AÑO	9.903.435
Menos: TOTAL BENEFICIOS NO MONETARIOS	1.323.446
Más: coste de la auditoría interna del SU de Telefónica	62.146
COSTE NETO DEL SERVICIO UNIVERSAL 2021	8.642.135

## Evolución del CNSU de Telefónica 2012-2021



El cálculo para 2021 es de 1,18 millones de euros menos respecto al cálculo de 2020.

2021 fue el último año de las cabinas en el servicio universal y, por tanto, en el que la CNMC debe calcular un coste neto de cabinas.

La Ley General de Telecomunicaciones establece que el servicio universal se financia por los operadores de telecomunicaciones con ingresos anuales superiores a 100 millones euros. Por ello, la CNMC también determinará, en un nuevo expediente, las aportaciones que correspondan a cada uno de los operadores con obligaciones de contribución a la financiación del servicio universal.





Por último, la CNMC está trabajando en la elaboración de una nueva metodología de cálculo del coste de prestar el servicio universal. El objetivo es adaptarse a la evolución tecnológica y al nuevo marco normativo establecido por la LGTel 2022 para los componentes del servicio universal y que aplica a partir del ejercicio 2023.

## Contenido relacionado:

SU/DTSA/010/23